

# ¡RIESGOS POR FACILITAR Y PRESTAR TU CUENTA A TERCEROS!



Una cuenta bancaria es un contrato, que mantiene el cliente en una entidad financiera, en virtud de la cual se registra el balance y los movimientos de dinero que se maneja en dicha cuenta.

Actualmente en nuestro "Entorno Económico", Los Grupos del Crimen Organizado, se dan la tarea de captar personas incautas solicitándole que presten sus productos financieros, a fin de efectuar allí operaciones de dudosa procedencia a cambio de comisiones, regalos u obsequios.

Lo que puede acarrear como titular de la cuenta, verse involucrado en una Investigación Penal por el delito de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, pudiendo ser objeto de ser sancionados con multas, medidas privativas de libertad; con penas que alcanzan de 10 a 15 años.

¡No te expongas, no prestes tus cuentas, ni tus instrumentos financieros!